

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO:

La Comisión de Derechos Humanos, tendrá por objeto:

- Colaborar con la Procuraduría, para impulsar la observancia, el respeto y la aplicación de los derechos humanos por la institución, en el desempeño de sus funciones.
- Formular propuestas de acuerdo a las peticiones que reciba de la ciudadanía, al Procurador General de la República tendientes a promover la cultura de la protección de los derechos humanos y el respeto de las garantías individuales.
- Observar, proteger, promover, estudiar y divulgar la protección de los derechos humanos previstos por el orden jurídico mexicano, en apoyo a la Procuraduría y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Recibir las inconformidades que le presente la sociedad civil en materia de procuración de justicia y turnarlas a quien corresponda para su conocimiento y atención.
- Proponer cambios o modificaciones para una mejor protección de los derechos humanos.
- Proponer acciones en coordinación con la Procuraduría General de la República para implementar el cumplimiento de acuerdos en materia de derechos humanos, así como estudiar y divulgar nuevos programas.